



Resolución de Consejo Directivo **801 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 273/2023-EXA-UNSa - Ampliación Acta de Dictamen Auxiliar Docente de
2da. Categoría para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de
funciones a la asignatura Matemática para Informática.
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
15/11/2023

“1983 – 2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

VISTO las actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Análisis Matemático I, de las Carreras de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (plan 1997), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Profesorado en Física (plan 1997) con extensión de funciones a la Asignatura: Matemática para Informática, de las Carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) que se dictan en esta Unidad Académica y,

CONSIDERANDO:

Que, por RCD 638/2023-EXA-UNSa se resolvió tener por presentada en tiempo y forma la impugnación de la postulante Srta. Pamela Elizabeth TAPIA, solicitando a la Comisión Asesora ampliación del Acta de Dictamen.

Que, en fecha 20 de octubre de 2023, la Comisión Asesora presentó la ampliación del Acta de Dictamen solicitada.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, no hacer lugar a la impugnación presentada por la postulante, Srta. Pamela Elizabeth TAPIA al Acta de Dictamen, y aprobar la misma, su ampliación y el orden de mérito que aconseja y designar a Chocobar, Ezequiel Francisco como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Matemática para Informática, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2024.

Que, el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de noviembre de 2023, aprueba el despacho de Comisión de Docencia e Investigación..

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- No hacer lugar a la impugnación presentada por la postulante Srta. Pamela Elizabeth TAPIA al Acta de Dictamen, del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la



Resolución de Consejo Directivo **801 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 273/2023-EXA-UNSa - Ampliación Acta de Dictamen Auxiliar Docente de
2da. Categoría para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de
funciones a la asignatura Matemática para Informática.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
15/11/2023

Asignatura Análisis Matemático I, de las Carreras de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (plan 1997), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), Profesorado en Física (plan 1997) con extensión de funciones a la Asignatura: Matemática para Informática, de las Carreras de: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012) que se dictan en esta Unidad Académica, con designación desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2024.

ARTICULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a la Srta. Pamela Elizabeth TAPIA, y a los miembros titulares de la Comisión Asesora designada (RD 584/2023 EXA UNSa). Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, al Departamento de Matemática, a la Dirección General Administrativa Académica y a la Dirección de Docencia. Cumplido, siga la presente actuación al Departamento de Personal a sus efectos.

APDO/MPC/rfa/FJAA

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa